

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA RAFAEL CARDENAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**

En la ciudad de Cayambe, a los 15 días del mes de Marzo de 2019, en la dirección de la empresa, calle Junín Oe4-03 y Av. Natalia Jarrin, se reúnen en sesión general Ordinaria y Universal de SOCIOS de la COMPAÑÍA RAFAEL CARDENAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Actúa como Presidenta de la Junta La Sra. Cárdenas Perugachi Isabel Yecenia y como secretaria la señorita Cintia Abigail Lozada Pogo y asisten:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	% Participación
1	1002397485	CARDENAS PERUGACHI DARIO RAFAEL	ECUATORIANA	250,00	25%
2	1712748043	CARDENAS PERUGACHI ISABEL YECENIA	ECUATORIANA	250,00	25%
3	1002539193	CARDENAS PERUGACHI VERONICA MONSERRATH	ECUATORIANA	250,00	25%
4	1701977009	CARDENAS RUIZ SEGUNDO RAFAEL MARIA	ECUATORIANA	250,00	25%
Total de Capital Social				1.000,00	100%

La Presidenta dispone que la secretaría constatare el quórum, determinándose que se encuentra presente el 100% del capital suscrito, por lo tanto es procedente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se declara instalada la junta siendo las 16h00. La Presidenta de la empresa pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

- Informe del Señor Gerente
- Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2018
- Proceso de cierre de la empresa

**Informe de Gerencia**

La señora Verónica Cárdenas en calidad de Gerente, da lectura de su gestión para el periodo 2018 de la empresa Cárdenas Construcciones Cía. Ltda. En la cual lo la junta directiva aprueba sin objeciones el informe.

**Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2018**

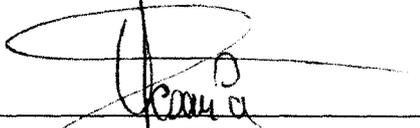
Los Socios después de revisar los informes, a sabiendas que la empresa no mantiene actividades económicas por lo cual todas las cuentas se encuentran saneadas, pasivo saneado, sin activos; y de acuerdo al reglamento artículo 243 de la ley de compañías se procede a aprobar los estados financieros, la Gerente se abstiene en votar.

**Proceso de cierre de la empresa**

La señora Verónica Cárdenas informa a los socios que con el fin de continuar con el trámite de disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la empresa, se está preparando la

documentación solicitada en el último oficio, emitido por el especialista de control de disolución, el mismo que se da lectura.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 17h15 se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para constancia de lo acordado, firman al pie de la presente.



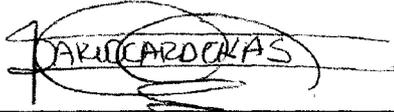
Sra. Cárdenas Perugachi Isabel Yecenia  
PRESIDENTA EJECUTIVA



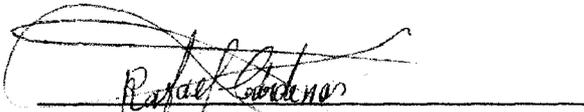
Srta. Cintia Lozada Pogo.  
SECRETARIA



Sra. Cárdenas Perugachi Verónica Monserrath  
GERENTA GENERAL-SOCIA



Sr. CARDENAS PERUGACHI DARIO RAFAEL  
SOCIO



Sr. CARDENAS RUIZ SEGUNDO RAFAEL MARIA  
SOCIO